

RESOLUCIÓN No.0138 DE 2025

28 FEB. 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 1449 de 2022, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 0671 del 01 de mayo de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia establece como excepción en la conformación de los empleos en los órganos y entidades del Estado, entre otros, los empleos de libre nombramiento y remoción.

Que, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 consagró, dentro de la clasificación de los nombramientos, los nombramientos ordinarios, determinando que los de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario.

Que, el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015 estableció que, en la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional y de los niveles diferentes al técnico y al asistencial, sin perjuicio de la discrecionalidad propia de la naturaleza del empleo, se debe tener en cuenta la transparencia en los procesos de vinculación de servidores, las competencias laborales, el mérito, la capacidad y experiencia, las calidades personales y su capacidad en relación con las funciones y responsabilidades del empleo.

Que, en concordancia con los artículos 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015 existe un procedimiento para el nombramiento ordinario de empleos de libre nombramiento y remoción que establece i) La recepción de los resultados de la evaluación de las competencias laborales y su adopción al perfil de cargo. ii) Publicación de la hoja de vida del aspirante por tres días calendario en la página del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, previa la remisión de los documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos.

Que, mediante el Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, se adoptó la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y mediante el Decreto 1450 del 03 de agosto de 2022, se suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y se adoptó la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, el artículo 6 del Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, establece que la **Dirección de Ciencia** hace parte de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Decreto 1450 del 3 de agosto de 2022 creó el empleo público denominado Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13, adscrito a la **Dirección de Ciencia**, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

RESOLUCIÓN No. 0138 DE 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Que, de conformidad con lo anterior, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió los resultados del examen del Señor **JOSE ALEJANDRO SUAREZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **76.331.960**, con resultados satisfactorios, documentos que reposarán en la historia laboral.

Que, revisada la hoja de vida del señor **JOSE ALEJANDRO SUAREZ RODRÍGUEZ**, ya identificado, y diligenciado el formato A201PR01F01, se constató que cumple con los requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de libre de nombramiento y remoción denominado **Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13**, adscrito a la **Dirección de Ciencia**, del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

Que, por necesidad en la prestación del servicio, se requiere nombrar al señor **JOSE ALEJANDRO SUAREZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **76.331.960**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13**, con funciones en la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a:

Nombre: JOSE ALEJANDRO SUAREZ RODRÍGUEZ.

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía.

Identificación: 76.331.960

Empleo: Gestor en Ciencia y Tecnología, Código 0153, Grado 13.

Dependencia: Dirección de Ciencia.

Asignación básica mensual: \$8.198.564.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución al señor **JOSE ALEJANDRO SUAREZ RODRÍGUEZ**, ya identificado, a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los términos y formas señalados por la Ley 1437 de 2011, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la comunicación para aceptar el nombramiento por escrito y diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la aceptación, para tomar posesión del empleo, previa acreditación de los requisitos exigidos para tal fin.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Talento Humano y a la Dirección de Ciencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los efectos a los que haya lugar.



RESOLUCIÓN N°. 0138 DE 2025

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

ARTÍCULO CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, Distrito Capital, a los 28 FEB. 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ángela Yesenia Olaya R.
ÁNGELA YESENIA OLAYA REQUENE
Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación

V.bo.: Ricardo Andrés Oviedo León – Secretario General *R. Oviedo*
Revisó: Andrés Fabián González Rodas – Asesor Secretaría General *A. González*
Revisó: Carolina Iguarán Peña – Contratista Secretaría General *C. Iguarán*
Revisó: María Patricia León Alarcón – Directora de Talento Humano *M. León*
Reviso: José Jaime Silva Barrios Contratista Dirección de Talento Humano *J. Silva*
Proyectó: Laura Guevara – Contratista Dirección de Talento Humano *L. Guevara*